



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4560 / 2011.

ZAPALLAR, 05 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4581/2011, de fecha 05 de Diciembre de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1339/2011, de fecha 18 de Noviembre de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorándum N° 378/2011, de fecha 09 de Noviembre de 2011, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1° **DESIGNASE** en Cometido Funcionario a don **CRISTIAN VICENCIO FIGUEROA, Auxiliar**, para realizar trámites del servicio:

Destino	Fecha	Motivo	Viático
Santiago	04.11.2011	TRASLADO REUNIONES JEFE DE DIDECO Y ENCARGADO DE INFORMATICA.	\$ 13.381.-

2° **PAGUESE** al funcionario la suma \$ 13.381.- (trece mil trescientos ochenta y un pesos).

3° **IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 215.21.02.004.006: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRHH Viáticos Cristian Vicencio Figueroa.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CTL / DAF / RRHH / SEC / JUR / ffd.-